

2º ESO Francés / Segunda lengua extranjera

Criterios de evaluación

	CRITERIOS	Ponderación
BLOQUE 1 (Comprensión Oral)		10%
	- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.	6%
	- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.	1%
	- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.	0,5%
	- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.	0,5%
	- Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	0,5%
	- Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del contexto.	0,5%
	- Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.	0,5%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,5%
BLOQUE 2 (Expresión Oral)		10%
	- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	8%
	- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.	0,25%
	- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.	0,25%
	- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	0,25%
	- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.	0,25%
	- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.	0,25%
	- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.	0,25%
	- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.	0,25%

	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,25%
BLOQUE 3 (Comprensión Escrita)		30%
	- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.	1%
	- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.	23%
	- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.	1%
	- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	1%
	- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.	1%
	- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.	1%
	- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	1%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	1%
BLOQUE 4 (Expresión Escrita)		50%
	- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	22%
	- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.	1%
	- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.	1%
	- Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	1%
	- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.	22%
	- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.	1%
	- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito.	1%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	1%

Igualmente la evaluación de la materia Francés Segunda Lengua Extranjera tendrá en cuenta que:

- La evaluación será de tipo continuo y cíclico. No puede entenderse en un idioma la construcción de nuevos conocimientos, estrategias o procedimientos, sin apoyarse en

los que se adquirieron al principio. Los contenidos no se eliminarán de una evaluación para la siguiente, por lo que, careciendo de sentido los exámenes de recuperación, se establece como sistema de recuperación de una evaluación no superada la superación de la siguiente. En el caso de evaluación final negativa, el profesor indicará las carencias y determinará las actividades de refuerzo educativo que el alumno suspenso deberá realizar. Estas tareas se entienden como preparación para el examen extraordinario y no como elementos evaluables en la evaluación extraordinaria. Para obtener el aprobado en la materia en esta evaluación será preciso superar el examen.

- Dentro del proceso de evaluación continua, y de cara a la obtención de las calificaciones, parciales y finales, se podrá tener en cuenta como elementos complementarios las calificaciones obtenidas en las evaluaciones inmediatamente anteriores. Se busca así que la calificación pueda ser el reflejo del progreso llevado a cabo por el alumno hasta el momento en que se emite la calificación.
- Por otra parte, las ausencias injustificadas a exámenes tendrán como consecuencia la calificación de cero puntos en la prueba, considerándose válido como justificación en este caso solo el justificante médico u oficial.
- Igualmente, y en aplicación de la normativa general del centro, en los casos en que se producen ausencias injustificadas de alumnos a diferentes clases en las horas previas al examen de la materia, podrá anularse la prueba realizada por el alumno, calificándola con cero puntos.
- Dentro de la idea de la evaluación continua y del seguimiento del alumno en su proceso de aprendizaje se procurará diversificar los instrumentos de evaluación para obtener las informaciones necesarias. Se realizarán entre uno y tres exámenes por trimestre (dependiendo sobre todo del número de horas semanales asignadas a cada grupo), que siempre tendrán mayor valor que el resto de los instrumentos evaluadores y cuya importancia en la nota global será creciente en función de la cantidad de materia que engloben.
- Además, se usará la observación directa de las intervenciones orales de los alumnos, las producciones escritas recogidas en clase, el control de asistencia cotidiano, la observación de actitudes de trabajo, participación y comportamiento, el cuaderno de clase del alumno, repertorios de vocabulario, control de las tareas y actividades de lectura.
- Podrán realizarse pruebas de lectura sobre los libros que tiene asignados cada grupo.

ANEXO (Covid 19)

Ante la **situación excepcional** en que se desarrolla este tercer trimestre del curso 2019-2020, y siguiendo las instrucciones recibidas desde la Consejería de Educación, ha sido preciso efectuar una serie de ajustes sobre la programación del Departamento, de cara a flexibilizarla para poder atender las necesidades sobrevenidas. Se resumen en los siguientes apartados:

- Contenidos:

Ante la suspensión de las clases presenciales desde el día 13 de marzo, se ve afectada la previsión de los contenidos a impartir en la materia. Por ello, y atendiendo a lo recogido en las instrucciones de 23 de abril de la Consejería, se prevé una ralentización en el avance de contenidos, planteando especialmente actividades de refuerzo de los ya tratados. No obstante, y siempre en la medida de las limitadas posibilidades de la docencia telemática, se ofrecerán actividades de continuidad para los alumnos que han seguido el curso con regularidad. En lo referente a las unidades didácticas para este nivel, se plantea trabajar especialmente en este trimestre la revisión de aspectos fundamentales de las unidades 1, 2 y parte de la unidad 3. En estos casos, los aspectos tratados serán siempre los más básicos y se entiende que todo lo que constituya avance deberá ser revisado necesariamente en el primer trimestre del curso siguiente.

- Metodología:

Mientras perdure la situación de alarma sanitaria, la actividad docente circulará por medios telemáticos. En el caso de los grupos de 2º de ESO se ha venido trabajando regularmente a través del correo electrónico durante la primera parte del confinamiento, hasta finales de abril y a partir de mayo se empezó a usar también classroom como herramienta de trabajo, a través de la cual se produce el contacto y las consultas con el profesor. En las tareas se proponen actividades de refuerzo y de ampliación, aprovechando para introducir cuestiones socioculturales que puedan resultar más atractivas así como ejercicios de comprensión escrita que de manera global ayuden al alumnado a mejorar en sus competencias de comprensión y de expresión escrita. Igualmente se le envía al alumnado con regularidad la corrección de la tarea realizada en casa para su autocorrección.

- Criterios:

Dadas las circunstancias, se priorizarán en este tercer trimestre los criterios contenidos en los bloques 3 (comprensión escrita), y 4 (expresión escrita) así como los contenidos gramaticales de las unidades 1, 2 y 3.

- Evaluación:

La evaluación tendrá el carácter de evaluación continua, como, por otra parte, es habitual en nuestra materia. Siguiendo lo dispuesto en la normativa, se entiende que en esta ocasión la Tercera Evaluación debe servir para aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres. Por ello, en nuestra materia se obtendrá una media de las calificaciones de las evaluaciones anteriores, a partir de la cual se considerarán las actividades y pruebas realizadas en el tercer trimestre, siempre que tengan una valoración positiva.

- Recuperación:

En el caso del alumnado que no obtuvo una evaluación positiva en el conjunto de las dos evaluaciones anteriores, la realización correcta y puntual de las actividades y pruebas propuestas en el tercer trimestre se convierten en el elemento fundamental de recuperación. No se excluye la realización de pruebas presenciales de recuperación si se produjera un eventual regreso a las aulas.